



EXP: 2245/2023
REF: O-1285

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato de obras de **"INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"**.

Justificación explicativa: Con motivo de la construcción del nuevo PCF de Guixar es preciso reordenar espacios en dicha Terminal para lo que se debe trasladar los equipos de inspección radiológica actuales y al mismo tiempo dotar de las infraestructuras de contención destinadas a los nuevos equipos de inspección.

La citada INVERSIÓN se incorporará en el plazo aproximado de OCHO (08) MESES de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2023	2024
0,00 €	1.364.512,24 €

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2872 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.364.512,24 €) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2024 y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, a fecha de firma digital de la Responsable de la Inversión

(Firmado Digitalmente)

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIONES PORTUARIAS:	D. J. Andrés Salvadores González.
EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS:	D. José Enrique Escolar Piedras.
EI JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO:	D. Juan Luís Otero Desojo.
LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN:	Dña. Beatriz Colunga Fidalgo.



